ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AGA: A06

Limita al norte: calle 23 NO; al sur con la calle 18D NO, calle 18E NO, calle 18G NO - calle 18G NO, avenida 38A NO, 7° peatonal 38A NO, 2° callejón 18B NO, calle 18C NO, avenida 8A NO - Dr. Juan Tanca Marengo, calle 16 NO; al este con el Eje N-S - Francisco de Orellana; al oeste con la avenida 39 NO - Dr. Camilo Ponce Enriquez; la extensión del AGA 06 comprende una parte de la Parroquia Tarqui, Suelo Urbano Consolidado.

USO	AREA Ha		
USO MIXTO USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS USO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA USO RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA USO EQUIPAMIENTO	80,95 107,91 613,60 18,75 432,98		
		USO INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO	15,91
		USO INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO	32,57
		USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	32.65
		TOTAL.	1.335,52
SUPERFICIE HA.	1.335,52		
POBLACIÓN HOMBRES	61.734		
POBLACIÓN MUJERES	65.691		
TOTAL DE POBLACIÓN	127.425		
DENSIDAD POBLACIONAL 2022	9.541,22		

EQUIPAMIENTOS	
CULTO	58
EDUCACIÓN	111
RECREATIVO Y DEPORTES	231
SALUD	36
SEGURIDAD	10
SERVICIOS FUNERARIOS	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7
APROVISIONAMIENTO	2
INCLUSIÓN SOCIAL	6
CULTURA	0
CENTROS DE ACOPIO	0
TRANSPORTE	0



